

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

11409 *CORRECCIÓN de erratas de las Enmiendas de 2000 al anexo del Protocolo de 1978 relativo al Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 y 18 de octubre de 1984) (enmiendas al anexo V del MARPOL 73/78), aprobadas el 5 de octubre de 2000 mediante Resolución MEPC.89(45).*

Advertidas erratas en las Enmiendas de 2000 al anexo del protocolo de 1978 relativo al Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 y 18 de octubre de 1984) (enmiendas al anexo V del MARPOL 73/78), aprobadas el 5 de octubre de 2000 mediante Resolución MEPC.89(45), publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 2002, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 17311, primera columna, en el título de la disposición y en el encabezamiento de la Resolución MEPC.89(45) del siguiente párrafo, donde dice: «... (enmiendas al apéndice del anexo V del MARPOL 73/78)...», debe decir: «... (enmiendas al anexo V del MARPOL 73/78)...».

En la página 17311, primera columna, en el último párrafo del preámbulo de la Resolución, donde dice: «Habiendo examinado la propuesta de enmiendas al V del MARPOL 73/78...», debe decir: «Habiendo examinado la propuesta de enmiendas al anexo V del MARPOL 73/78...».

En la página 17313, primera columna, en el primer párrafo, donde dice: «Las presentes Enmiendas entraron en vigor de forma general y para España el 1 de enero de 2002...», debe decir: «Las presentes Enmiendas entraron en vigor de forma general y para España el 1 de marzo de 2002...».

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11410 *REAL DECRETO 479/2002, de 31 de mayo, por el que se reconocen a efectos civiles los estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Sociología, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.*

La Universidad Pontificia Comillas de Madrid ha solicitado el reconocimiento a efectos civiles de los estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Sociología, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (antes Facultad de Filosofía y Letras).

Dicha solicitud y reconocimiento encuentran su amparo en el Convenio de 5 de abril de 1962, sobre reconocimiento de efectos civiles de los estudios de ciencias no eclesiásticas realizados en España en Universidades de la Iglesia y en el Acuerdo sobre enseñanzas y asuntos culturales de 3 de enero de 1979, ambos suscritos entre la Santa Sede y el Estado Español, en relación con lo establecido en el apartado 1 de la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Teniendo en cuenta que el plan de estudios ha sido informado favorablemente por el Consejo de Universidades y, por otra parte, lo preceptuado en el Real Decreto 1430/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Sociología y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención del mismo, resulta procedente acceder a lo solicitado.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2002,

DISPONGO:

Artículo 1. *Objeto.*

1. Se reconocen a efectos civiles, conforme al régimen del artículo 6 del Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español de 5 de abril de 1962, los estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Sociología, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, cuyo segundo ciclo del plan de estudios se contiene en el anexo.

2. Dicho título surtirá efectos académicos plenos y habilitará para el ejercicio profesional de acuerdo con la normativa vigente.

3. Las futuras modificaciones del indicado plan de estudios serán aprobadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2. *Expedición del título.*

El título a que se refiere el artículo anterior se expedirá por el Rector de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás normas vigentes.

Disposición final primera. *Habilitación para el desarrollo normativo.*

Se autoriza al Ministro de Educación, Cultura y Deporte para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,
PILAR DEL CASTILLO VERA

ANEXO

UNIVERSIDAD

PONTIFICIA COMILLAS

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
2º	4º	Antropología Social	Antropología Cultural	4,5	4,5 (4T+0,5A)	-	Conocimiento del hombre a través de su étnica, cultura, parentesco y hábitat, según los criterios metodológicos de la ciencia social empírica, con especial atención al caso de los pueblos preindustriales	Antropología Social.
2º	5º	Antropología Social	Migraciones y Comunidades Étnicas	4,5	4,5 (4T+0,5A)	-	Conocimiento del hombre a través de su étnica, cultura, parentesco y hábitat, según los criterios metodológicos de la ciencia social empírica, con especial atención al caso de los pueblos preindustriales	Antropología Social.
2º	4º	Estructura y Cambio de las Sociedades	Estructura y Cambio de las Sociedades	9	9 (8T+1A)	-	Análisis de la evolución y mudanzas de las sociedades industriales con dominio de las diversas teorías e interpretaciones actuales.	Sociología.
2º	4º	Psicología Social	Psicología Social	9	9 (8T+1A)	-	Introducción a la psicología de los colectivos y grupos humanos.	Psicología Social.
2º	4º	Técnicas de Investigación Social	Técnicas de Investigación Social I	6	2 (1T+1A)	4	Desarrollo en el conocimiento y aplicación de las técnicas de investigación social. Programas informáticos de aplicación en ciencias sociales.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Fundamentos del Análisis Económico. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Sociología.
2º	5º	Técnicas de Investigación Social	Técnicas de Investigación Social II	6	2	4 (3T+1A)	Desarrollo en el conocimiento y aplicación de las técnicas de investigación social. Programas informáticos de aplicación en ciencias sociales.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Fundamentos del Análisis Económico. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Sociología.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
2º	4º	Teoría de la Población y Análisis Demográfico.	Demografía y Territorio	6,5	5,5 (ST+0,5A)	1	Relaciones entre la población, los recursos y medio ambiente. Factores determinantes de las formas de poblamiento. Elementos fundamentales, técnica y métodos del análisis demográfico. Estructuras demográficas y estructuras sociales.	Sociología.
2º	5º	Teoría de la Población y Análisis Demográfico.	Análisis de problemas sociodemográficos	6	5	1	Relaciones entre la población, los recursos y medio ambiente. Factores determinantes de las formas de poblamiento. Elementos fundamentales, técnica y métodos del análisis demográfico. Estructuras demográficas y estructuras sociales.	Sociología

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2	5º	Ética profesional	4,5	3	1,5	Principios básicos de Ética y Deontología. Análisis de los dilemas éticos en relación con los problemas sociales y deontológicos que se le presentan al sociólogo.	Filosofía Moral.
2	4º	Laboratorio de Investigación	6	-	6	Desarrollo dirigido de proyectos de investigación y diseño de políticas, programas y proyectos de intervención.	Sociología.
2	5º	Practicum	9	-	9	Proyecto dirigido de investigación en el que se capacita la suficiencia investigadora del alumno al realizar personalmente todas las fases de una investigación original.	Sociología.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas	
					- por ciclo	- curso
					45	
DENOMINACIÓN	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos			
Sociología de las Organizaciones	4,5	3	1,5	Tipologías y diseño de organizaciones, procesos de construcción e institucionalización corporativa. División social, estructura decisional y comunicación. Evaluación y cambio.	Sociología. Organización de Empresas.	
Sociología Rural	4,5	3	1,5	Análisis integral del hábitat, desarrollo y planificación rurales. Cambio social, situaciones de exclusión, modos de vida y procesos de desarrollo.	Sociología. Geografía Humana. Urbanística y Ordenación del Territorio.	
Desarrollo Local y Planificación Urbana	4,5	3	1,5	Ciudad, estructura social y segmentación espacial. La construcción sociocultural del espacio urbano. Políticas, programas y proyectos de infraestructura urbanística, metropolitana y regional.	Sociología. Geografía Humana. Urbanística y Ordenación del Territorio.	
Laboratorio de Iniciación a la Investigación	4,5	3	1,5	Introducción práctica a la investigación sociológica.	Sociología.	
Laboratorio de Proyectos de Investigación	4,5	3	1,5	Prácticas en proyectos de investigación sociológica.	Sociología.	
Sociología del Consumo	4,5	3	1,5	Estructura y procesos consumo, producción sociocultural de objetos de consumo y metodología de la investigación de mercado.	Sociología.	
Movimientos Sociales y Grupos de Interés	4,5	3	1,5	Acción y movilización colectiva, teorías de los movimientos sociales, estructura de las redes de influencia sociopolítica.	Sociología. Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales.	
Exclusión Social	4,5	3	1,5	Análisis de los procesos de producción social de las situaciones de exclusión y pobreza individuales y colectivas.	Sociología.	
Sociología de la Cultura	4,5	3	1,5	Construcción social de identidades personales y comunitarias. Generación y legitimación de los valores y creencias. Producción social de signos, narraciones e imaginarios. Sociología de la vida cotidiana.	Sociología.	
Relaciones Internacionales	4,5	3	1,5	Geopolítica, conflictos y pacificación, dependencia y cooperación internacional, procesos de integración regional y relaciones interculturales.	Sociología. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.	
Sociología Política	4,5	3	1,5	Procesos de poder en las comunidades, cultura política, procesos de decisión e influencia, sociología electoral, relaciones entre sociedad, economía y política, escalas locales y mundiales, transiciones políticas.	Sociología. Ciencia Política y de la Administración.	
Sociología del Bienestar	4,5	3	1,5	Análisis descriptivo, histórico y tipológico del Estado de Bienestar dentro del contexto de mundialización y de los nuevos desafíos que plantean las situaciones de pobreza y exclusión.	Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas	
					- por ciclo	- curso
					45	
DENOMINACIÓN	CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO		
	Totales	Teóricos Prácticos/ clínicos				
Teorías de la Justicia	4,5	3	1,5	Modelos, fuentes normativas y legitimación de la justicia. Reflexión filosófica y sociológica sobre igualdad, justicia, conflicto y solidaridad. Principales corrientes científicas e ideológicas sobre la justicia.	Filosofía del Derecho. Filosofía Moral.	
Nuevas Teorías Sociales	4,5	3	1,5	Principales tendencias y autores actuales de la teoría sociológica y el Pensamiento Social Contemporáneo.	Sociología. Filosofía Moral	
Criminología	4,5	3	1,5	Sociología del delito, procesos de anomia, instituciones penitenciarias y procesos de reintegración social.	Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.	
Análisis de Género	4,5	3	1,5	Relaciones, recursos e identidad de género en el sistema social. Políticas, programas y proyectos de intervención contra las exclusiones por género.	Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.	
Sociología de la Empresa	4,5	3	1,5	Diseño y balance social de la empresa, cultura corporativa, modelos de gestión y relaciones con el entorno comunitario.	Sociología. Organización de Empresas.	
Opinión Pública y Medios de Comunicación	4,5	3	1,5	Formación de representaciones mediáticas, papel comunitario de los medios de comunicación y análisis de la opinión pública.	Sociología.	
Intervención Socioeducativa	4,5	3	1,5	Organización social de la educación reglada e informal y de procesos de socialización, prevención y reeducación. Fracaso educativo. Modelos, diseño y evaluación de políticas y programas socioeducativos.	Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.	
Sociología del Trabajo y el Desempleo	4,5	3	1,5	Construcción cultural de la sociedad laboral. Relaciones, modelos y condiciones sociolaborales. Diseño y evaluación de políticas y programas de empleabilidad e intervención en situaciones de desempleo.	Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales. Organización de la Empresa.	
Religión y Sociedad	4,5	3	1,5	Construcción social de lo sagrado y las culturas e instituciones religiosas. Producción religiosa de la cultura. Movimientos y formas actuales de la religión.	Sociología.	
Sociología de la Familia	4,5	3	1,5	Estructuras, culturas y cambio de la familia en el sistema social. Políticas y programas de promoción e intervención familiar.	Sociología.	
Ciudadanía y Derechos Humanos	4,5	3	1,5	Teoría crítica de los fenómenos éticos y jurídicos. Derechos Humanos y ordenamientos jurídicos superiores. Tolerancia, pluralismo y democracia.	Filosofía Moral. Filosofía del Derecho.	
Economía Social y Empresas de Inserción	4,5	3	1,5	Estructura, dinámica e instituciones de la economía social. Diseño, gestión y evaluación de empresas de inserción social, economía informal y cooperativismo.	Economía Aplicada. Organización de la Empresa. Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas	
					- por ciclo	- curso
					45	
DENOMINACIÓN	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos			
Sociología del Tercer Sector	4,5	3	1,5	Estructura y procesos del Tercer Sector y diseño, gestión y evaluación de sus entidades. Análisis de asociaciones, fundaciones y culturas, programas e instituciones de voluntariado.	Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.	
Mundialización y Desarrollo	4,5	3	1,5	Estructuras globales de la mundialización, desigualdad internacional, modelos y procesos de desarrollo integral, organismos interestatales y cooperación para el desarrollo sostenible.	Sociología. Economía Aplicada. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.	
Informática Aplicada a la Sociología	4,5	3	1,5	Tecnología y programas informáticos aplicados a la investigación sociológica.	Sociología. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.	
Sociología del Ocio	4,5	3	1,5	Construcción sociocultural del ocio, estructura del sector cultural y lúdico, estilos de vida y papel sociopolítico del ocio.	Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.	
Gestión de Servicios de Bienestar Social	4,5	3	1,5	Planificación, organización, dirección y evaluación de servicios de protección social. Modelos de gestión. Gestión pública y privada, comercial o no lucrativa. Coordinación y complementariedad de los servicios de bienestar social.	Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.	
Desarrollo Humano y Necesidades Sociales	4,5	3	1,5	Derechos Humanos y derechos sociales. Tipologías y análisis de las necesidades sociales. Teorías del desarrollo humano.	Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.	
Diseño y Evaluación de Políticas Sociales	4,5	3	1,5	Modelos y diseño de las políticas sociales: métodos y aplicaciones. Planificación estratégica y sistemas de evaluación.	Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.	
Políticas Europeas de Bienestar Social	4,5	3	1,5	Análisis de las políticas europeas en materia de protección social. Fondo Social Europeo. Programas sociales de la Unión Europea.	Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.	
Herramientas Psicoeducativas para la Intervención	4,5	3	1,5	Técnicas de intervención individual. Técnicas de intervención con grupos. Técnicas de intervención comunitaria.	Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.	
Intervención Social con Menores	4,5	3	1,5	Menores en situación de riesgo. Modelos de programas de acción social con menores. Políticas sociales en materia de infancia y juventud.	Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.	
Sociología del Derecho	4,5	3	1,5	Estudio de los factores sociales que inciden en la organización, estructura, desarrollo y concepción del derecho y del estado.	Sociología. Filosofía del Derecho.	
Sociología de la Salud	4,5	3	1,5	Desde los sistemas analíticos de la calidad de vida, la sociología de la salud estudia la sanidad e higiene pública, los recursos sociales contra la morbilidad, la organización de servicios y personal sanitarios, las relaciones cooperativas con el Tercer Sector y el diseño de políticas, programas y proyectos sociosanitarios	Sociología	

UNIVERSIDAD:

PONTIFICIA COMILLAS

I ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

2. ENSEÑANZAS DE

2º

 CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

134

 CREDITOS

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO

No

6.

No

 SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- ☐ PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- ☐ TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ☐ ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- ☐ OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO

2

 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
II CICLO	4º	35	6	18	9		68
	5º	16,5	13,5	27	9		66

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLÍNICOS
4º	59	48	11
5º	57	32,5	24,5
Libre Configuración	18	-	-

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

I. ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las directrices generales propias del plan de estudio conducente a la obtención del título universitario oficial de Licenciado en Sociología (R.D. 1430/1990, de 26 de octubre; B.O.E. nº 278, de 20 de noviembre) establece en su Directriz 2.1 que "cuando las Universidades estructuren las enseñanzas conducentes a esta titulación, organizando el segundo ciclo a partir de cualquier primer ciclo que tenga reconocido acceso directo, las enseñanzas de este segundo ciclo deberán organizarse en dos años". Por tanto, el presente Plan de Estudios se compone de un segundo ciclo, de dos cursos de duración, por lo que el período de escolaridad mínimo será de dos años.

En el art. 1.c) de la Orden de 10 diciembre de 1993 (B.O.E. nº 310, de 28 de diciembre), por la que se determina las titulaciones y los estudios de primer ciclo y los complementos de formación para las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Sociología, se establece, entre otras, la titulación de Trabajo Social, con complementos de formación, para el acceso al segundo ciclo de la Licenciatura en Sociología. De aquí que, este segundo ciclo está organizado a partir del título oficial de Diplomado en Trabajo Social existente en esta Universidad (Orden de 15 de febrero de 2000, B.O.E. nº 69, de 21 de marzo).

Las asignaturas serán anuales, salvo las de seis y cuatro y medio créditos que se organizan por semestres, realizándose las enseñanzas en los periodos habilitados por la Universidad para ello, con sujeción a las normas que sobre pertenencia y matriculación estén vigentes en el inicio de cada curso de acuerdo con el siguiente orden temporal:

SEGUNDO CICLO

ASIGNATURAS	Créditos Totales	Créditos Teóricos	Créditos Prácticos	Ordenación Temporal
CUARTO CURSO				
Cambio Social	9	9	-	Anual
Psicología Social	9	9	-	Anual
Antropología Cultural	4,5	4,5	-	Semestral
Técnicas de Investigación Social I	6	2	4	Semestral
Demografía y Territorio	6,5	5,5	1	Semestral
Laboratorio de Investigación	6	6	-	Semestral
Optativas I	18	12	6	Semestral
Libre Configuración	9	-	-	-
QUINTO CURSO				
Prácticas	9	-	9	Anual
Migraciones y Comunidades Étnicas	4,5	4,5	-	Semestral
Técnicas de Investigación Social II	6	2	4	Semestral
Análisis de Problemas Sociodemográficos	6	5	1	Semestral
Ética Profesional	4,5	3	1,5	Semestral
Optativas II	27	18	9	Semestral
Libre Configuración	9	-	-	-

II. ASIGNATURAS OPTATIVAS.

Todo alumno deberá cursar al menos cuarenta y cinco optativos. La oferta efectiva de las optativas que aparecen relacionadas, quedará condicionada a la existencia de un mínimo de solicitudes, que anualmente se determinará. Todas las asignaturas optativas serán semestrales. La relación estas asignaturas será la que a continuación se expone:

A) AGRUPACION DE ASIGNATURAS OPTATIVAS POR ITINERARIOS

1) Itinerario de Intervención Social

Se cursarán entre cuatro y cinco créditos de los cuales, veintisiete deberán cursarse mediante las asignaturas optativas que a continuación se detallan en este itinerario a fin de que haya un reconocimiento cualificado de haberlo cursado.

Desarrollo Local y Planificación Urbana.
Diseño y Evaluación de Políticas Sociales
Herramientas Psicoeducativas para la Intervención Social
Políticas Europeas de Bienestar Social
Sociología del Bienestar
Sociología del Trabajo y el Desempleo

2) Itinerario de Gestión Social

Se cursarán entre cuatro y cinco créditos de los cuales, veintisiete deberán cursarse mediante las asignaturas optativas que a continuación se detallan en este itinerario a fin de que haya un reconocimiento cualificado de haberlo cursado.

Economía Social y Empresas de Inserción
Gestión de Servicios de Bienestar Social
Intervención Socioeducativa
Sociología de la Empresa
Sociología de las Organizaciones
Sociología del Tercer Sector

B) ASIGNATURAS COMUNES PARA AMBOS ITINERARIOS

Para completar el total de cuarenta y cinco créditos optativos del segundo ciclo, se deberá cursar al menos dieciocho créditos de entre las siguientes asignaturas:

Análisis de Género
Ciudadanía y Derechos Humanos
Criminología
Desarrollo Humano y Necesidades Sociales
Exclusión Social
Informática Aplicada a la Sociología
Intervención Social con Menores
Laboratorio de Iniciación a la Investigación
Laboratorio de Proyectos de Investigación
Movimientos Sociales y Grupos de Interés
Mundialización y Desarrollo
Nuevas Teorías Sociales
Opinión Pública y Medios de Comunicación
Relaciones Internacionales
Religión y Sociedad
Sociología de la Cultura
Sociología de la Familia
Sociología de la Salud
Sociología del Consumo
Sociología del Derecho
Sociología del Ocio
Sociología Política
Sociología Rural
Teorías de la Justicia

ASIGNATURAS OPTATIVAS (Semestrales)

ASIGNATURAS

	Créditos Totales	Créditos Teóricos	Créditos Prácticos
Análisis de Género	4,5	3	1,5
Ciudadanía y Derechos Humanos	4,5	3	1,5
Criminología	4,5	3	1,5
Desarrollo Humano y Necesidades Sociales	4,5	3	1,5
Desarrollo Local y Planificación Urbana	4,5	3	1,5
Diseño y Evaluación de Políticas Sociales	4,5	3	1,5
Economía Social y Empresas de Inserción	4,5	3	1,5
Exclusión Social	4,5	3	1,5
Gestión de Servicios de Bienestar Social	4,5	3	1,5
Herramientas Psicoeducativas para la Intervención	4,5	3	1,5
Informática Aplicada a la Sociología	4,5	3	1,5
Intervención Social con Menores	4,5	3	1,5
Intervención Socioeducativa	4,5	3	1,5
Laboratorio de Iniciación a la Investigación	4,5	3	1,5
Laboratorio de Proyectos de Investigación	4,5	3	1,5
Movimientos Sociales y Grupos de Interés	4,5	3	1,5
Mundialización y Desarrollo	4,5	3	1,5
Nuevas Teorías Sociales	4,5	3	1,5
Opinión Pública y Medios de Comunicación	4,5	3	1,5
Políticas Europeas de Bienestar Social	4,5	3	1,5
Relaciones Internacionales	4,5	3	1,5
Religión y Sociedad	4,5	3	1,5
Sociología de la Cultura	4,5	3	1,5
Sociología de la Empresa	4,5	3	1,5
Sociología de la Familia	4,5	3	1,5
Sociología de la Salud	4,5	3	1,5
Sociología de las Organizaciones	4,5	3	1,5
Sociología del Consumo	4,5	3	1,5
Sociología del Derecho	4,5	3	1,5
Sociología del Ocio	4,5	3	1,5
Sociología del Tercer Sector	4,5	3	1,5
Sociología del Trabajo y el Desempleo	4,5	3	1,5
Sociología Política	4,5	3	1,5
Sociología Rural	4,5	3	1,5
Teorías de la Justicia	4,5	3	1,5

Seguando el Acuerdo de 18 de diciembre de 1996, del Consejo de Universidades, por el que se formula a las Universidades recomendaciones, en relación con la organización de los planes de estudios conducentes a título universitario oficiales (B.O.E. nº 15, de 17 de enero de 1997), en concreto, la recomendación segunda d), el plan de estudios de Sociología presenta la posibilidad de cursar dos itinerarios formativos a partir de la elección de diferentes asignaturas optativas. Los itinerarios ofrecidos son: Intervención Social y Gestión Social, tal como se relacionan a continuación:

III. RÉGIMEN DE ACCESO AL SEGUNDO CICLO.

En virtud de la Orden de 10 de diciembre de 1993 por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo y los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Sociología (B.O.E. nº 310 de 28 de diciembre de 1993), podrán acceder al segundo ciclo de los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Sociología :

- a) Quienes cursen el primer ciclo de estos estudios .
- b) Quienes habiendo superado el primer ciclo de Ciencias Políticas y de la Administración cursen , de no haberlo hecho antes, 20 créditos distribuidos entre las siguientes materias:
 - Estadística aplicada a las Ciencias Sociales.
 - Estructura Social y Estructura Social de España.
 - Teoría Sociológica.
- c) Quienes estando en posesión del título de Diplomado en Trabajo Social cursen, de no haberlo hecho antes, 36 créditos distribuidos entre las siguientes materias :
 - Ciencia Política y de la Administración.
 - Economía Política.
 - Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales.
 - Estructura Social y Estructura Social de España.
 - Historia Política y Social Contemporánea.
 - Teoría Sociológica.

Los alumnos que deseen cursar el segundo ciclo procedentes de los estudios anteriormente señalados y que no hayan cursado con anterioridad los complementos de formación necesarios, podrán realizarlos de forma simultánea al desarrollo del segundo ciclo, según lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2) del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E., nº 298, de 14 de diciembre de 1987). Además, se tiene en cuenta el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio (B.O.E. nº 139, de 11 de junio de 1994), por el que se modifica el anterior Real Decreto 1497/1987, en concreto el artículo 1º.4.

IV. SECUENCIAS E INCOMPATIBILIDADES ENTRE ASIGNATURAS.

En este plan de estudios, no se establece ningún tipo de secuencias e incompatibilidades entre asignaturas.